	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 5
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

AUTO No. 28

26 DE ENERO DE 2023

DIRECCION OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL


POR EL CUAL SE PROCEDE A FIJAR NUEVA FECHA DE VERSIÓN LIBRE DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 117-2020, ADELANTADO ANTE EL MUNICIPIO DE BELEN BOYACÁ

ENTIDAD AFECTADA	<p>MUNICIPIO DE BELEN - BOYACÁ Nit. 800099199-4 Email: ontactenos@belen-boyaca.gov.co alcaldia@belen-boyaca.gov.co Dirección: Carrera 6 N° 6-22 Belén Boyacá Teléfono: 3132439652</p>
PRESUNTOS IMPLICADOS FISCALES	<p>ALBERTO RINCON GUZMAN, identificado con cedula de ciudadanía 19.229.372 en su calidad de Alcalde Municipal de Belén durante la vigencia de 2016-2019. Dirección: calle 15 N° 12-40 Duitama Boyacá Correo electrónico: alberinc@hotmail.com Celular 3134035705</p> <p>ROSALBA ANTONIA FONSECA CASTRO, identificada con cedula 23.322.900, en su calidad de Secretaria de despacho de la Secretaría de Hacienda Municipal desde el 2/01/2016 al 30/04/2019. Dirección: calle 7 N° 08-02 Belén Boyacá Correo electrónico: rofoca4@hotmail.com Teléfono: 3114736777</p> <p>FABIO ANTONIO FERNANDEZ BALAGUERA, identificado con cedula 74.326.096 de Belén, en su calidad de Concejal periodo constitucional 2016-2019. Dirección: Carrera 8 N° 5 -07 de Belén Boyacá Correo electrónico: fabioferba@gmail.com Teléfono: 3103252259</p> <p>DANIEL ANDERSON CASTELLANOS VARGAS, identificado con cedula 1.052.314.221 de Belén, en su calidad de Concejal periodo constitucional 2016-2019. Dirección: carrera 1 N° 11 A - 27 de Belén Boyacá Correo electrónico: isincamada@gmail.com Teléfono: 3204518047</p> <p>OMAR DE JESUS DIAZ RINCON, identificado con cedula 74.327.370, en su calidad de Concejal periodo constitucional 2016-2019. Dirección: Calle 3 N° 6-53 de Belén Boyacá</p>


FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	CRISTINA ESPAÑOL PIRAJAN	REVISÓ	HENRY SÁNCHEZ MARTÍNEZ	APROBÓ	HENRY SÁNCHEZ MARTÍNEZ
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARGO	DIRECTOR OPERATIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	CARGO	DIRECTOR OPERATIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"
Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 - 7422011
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 5
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

	<p>Correo electrónico: omalac1@gmail.com Teléfono: 3138537311</p> <p>ALVARO TOLEDO URIBE, identificado con cedula 4.052.767, en su calidad de Concejal periodo constitucional 2016-2019. Dirección: Calle 10 N° 8-47 de Belén Boyacá Correo electrónico: uribealvaro060@gmail.com Teléfono: 3118618538</p> <p>MAURICIO VALDERRAMA VEGA, identificado con cedula 74.326.182, en su calidad de Concejal periodo constitucional 2016-2019. Dirección: Carrera 3 A N° 10-44 de Belén Boyacá Correo electrónico: mavalbelen@hotmail.com Teléfono: 3112106913</p> <p>WILSON FERNANDO MARTINEZ CARVAJAL, identificado con cedula 1.052.312.609, en su calidad de Concejal periodo constitucional 2016-2019. Dirección: Carrera 5 N° 9-31 de Belén Boyacá Correo electrónico: wfmc05@gmail.com Teléfono: 3003261544</p> <p>LEIDY MADO BAEZ ROJAS, identificada con cedula 1.049.606.439, en su calidad de Concejal periodo constitucional 2016-2019. Dirección: Carrera 7 N° 11-58 de Belén Boyacá Correo electrónico: lemabaro@hotmail.com Teléfono: 3142080360</p> <p>HERMES SILVA ALARCON, identificado con cedula 79.883.769, en su calidad de Concejal periodo constitucional 2016-2019. Dirección: Calle 8 N° 3-56 Belén de Belén Boyacá Correo electrónico: hermessimilvaalarcon@gmail.com Teléfono: 3203224505</p> <p>JON FREDY AYALA OJEDA, identificado con cedula 74.327.247 de Belén, en su calidad de Concejal periodo constitucional 2016-2019. Dirección: Calle 8 N° 4-33 de Belén Boyacá Correo electrónico: jonfao1980@gmail.com Teléfono: 3204209556</p> <p>CELSO DE JESUS GUERRERO CASTRO, identificado con cedula 74.327.442 de Belén, en su calidad de Concejal periodo constitucional 2016-2019. Dirección: Calle 5 N° 8-11 de Belén Boyacá Correo electrónico: poetacaminante@hotmail.com Teléfono: 3202726065</p> <p>MARTHA LORENA ALVAREZ TELLEZ, identificada con cedula 1.052.314.757 de Belén, en su calidad de Secretaria del Concejo Municipal, vigencia 2017. Dirección: Vereda Montero Alto en Belén Boyacá Correo electrónico: marthaalvarez000@gmail.co Teléfono: 3214553275</p>
--	--

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 5
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

FECHA DE REMISIÓN DEL HALLAZGO	23 de diciembre de 2020
FECHA DEL HECHO	21 de diciembre de 2019
VALOR DEL PRESUNTO DETRIMENTO (SIN INDEXAR)	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS MCTE (\$54.363.906)
TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE	<p>ASEGURADORA LA PREVISORA, con Nit No. 860.002.400-2 POLIZA No. 3000671 VALOR ASEGURADO MANEJO GLOBAL: \$20.000.000 VIGENCIA: 01-01-2016 hasta 01-02-2017</p> <p>ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, con Nit No. 860-524.654-6 POLIZA No. 600-64-99400003108 VALOR ASEGURADO MANEJO GLOBAL: \$20.000.000 VIGENCIA: 01 de febrero de 2017 al 01 de febrero de 2018</p> <p>ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A, con Nit No. 860.009.578-6 POLIZA No. 51-42-101000077 VALOR ASEGURADO MANEJO GLOBAL: \$5.000.000 VIGENCIA: 12 de mayo de 2016 al 12 de mayo de 2017</p> <p>ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, con Nit No. 860-524.654-6 POLIZA No. 600-64-99400003226 VALOR ASEGURADO MANEJO GLOBAL: \$5.000.000 VIGENCIA: 13 de mayo de 2017 al 13 de mayo de 2018</p>

COMPETENCIA

De conformidad con la competencia que le otorga el artículo 272 incisos 2º y 6 de la Constitución Política, el artículo 14 de la Ordenanza 039 de 2007 expedida por la Asamblea de Boyacá, el cual faculta a la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal, "Adelantar el proceso de responsabilidad fiscal y establecer el dictamen respectivo de los sujetos de control, en aras de alcanzar el mejoramiento de la función pública delegada", Ley 610 de 2000, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

FUNDAMENTOS DE HECHO

Mediante oficio 20203100239 del 23 de diciembre de 2020 el Secretario General de la Contraloría General de Boyacá remitió a esta dirección traslado D – 17 - 166 Municipio de Belén correspondiente a la vigencia 2016-2017, por irregularidades de tipo fiscal presentadas por el Concejo Municipal de Belén, teniéndose como total del hallazgo con alcance fiscal por el valor de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS MCTE (\$54.363.906).

Tramitada la anterior queja, mediante Auto N° 123 de fecha 9 de diciembre de 2020, emitido dentro del Traslado D – 17 – 166 Municipio de Belén Boyacá, se argumenta "Según el material probatorio allegado, respecto de los aportes realizados a favor de los concejales por concepto de


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 – 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 5
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

pensión y aportes parafiscales durante la vigencia 2016 a 2019, se extracta que dichos pagos se realizaron sin que estuvieran legamente reglamentados.

De otra parte, se observa que para el pago de aportes a pensión de los concejales del Municipio de Belén, durante las vigencias 2016 a 2019, se optó por lo contemplado en el numeral 2.2 del artículo segundo de la Resolución No 1414 de 2008, y según certificación de fecha 06 de noviembre de 2020, expedida por el señor WILSON FERNANDO MARTINEZ CARVAJAL en calidad de Secretario de Hacienda, manifiesta que revisado el sistema de información financiera y administrativo -SINFA, no se evidencia devolución de los recursos por concepto de pago aportes a pensión, realizado por el Municipio de Belén a favor de los concejales vigencia 2016 a 2019. (...)

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Una vez la Dirección Operativa de Responsabilidad fiscal tiene conocimiento del informe de traslado de hallazgo emitido por la Secretaría General de la Contraloría General de Boyacá, se profiere Auto N° 559 del 30 de diciembre de 2020 por medio del cual se apertura a proceso ordinario de responsabilidad fiscal el radicado No. 117-2020 adelantado ante el Municipio de Belén Boyacá, dentro de dicho auto se ordena: (Fl.195-216)

"(...) ARTÍCULO CUARTO: Decrétese la práctica de versión libre y espontánea a los presuntos implicados fiscales para el día miércoles 24 de febrero de 2021.

Llegada la fecha fijada para recepción de versión libre, ninguno de los implicados se presentó a la diligencia de versión libre, sin embargo, con posterioridad fueron remitidos por correo electrónico y en físico las versiones libres de algunos de los implicados (fl.259-283), pero los demás no se han presentaron a cumplir con la citación ni tampoco allegaron justificación alguna.

No obstante y en aras de garantizar el derecho a la defensa y el debido proceso, se procede a fijar nueva fecha para que se rinda versión libre, es de aclarar que en caso que sean renuentes a dicha diligencia, se continuará el trámite del presente Proceso de Responsabilidad Fiscal con la asignación de un defensor de oficio.

Por lo anteriormente expresado, la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar como nueva fecha para la práctica de versión libre y espontánea a:

DANIEL ANDERSON CASTELLANOS VARGAS para el día martes 14 de febrero de 2023 a las 9:00 A.M.

OMAR DE JESUS DIAZ RINCON para el día martes 14 de febrero de 2023 a las 10:00 A.M.

ALVARO TOLEDO URIBE para el día martes 14 de febrero de 2023 a las 11:00 A.M.

MAURICIO VALDERRAMA VEGA para el día martes 14 de febrero de 2023 a las 2:00 P.M.

WILSON FERNANDO MARTINEZ CARVAJAL para el día martes 14 de febrero de 2023 a las 3:00 P.M.

LEIDY MADO BAEZ ROJAS para el día miércoles 15 de febrero de 2023 a las 10:00 A.M.

MARTHA LORENA ALVAREZ TELLEZ para el día miércoles 15 de febrero de 2023 a las 11:00 A.M.


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 5
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR el presente proveído por ESTADO, a través de la Secretaría de la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal a:

- ALBERTO RINCON GUZMAN
- ROSALBA ANTONIA FONSECA CASTRO
- FABIO ANTONIO FERNANDEZ BALAGUERA
- DANIEL ANDERSON CASTELLANOS VARGAS
- OMAR DE JESUS DIAZ RINCON
- ALVARO TOLEDO URIBE
- MAURICIO VALDERRAMA VEGA
- WILSON FERNANDO MARTINEZ CARVAJAL
- LEIDY MADO BAEZ ROJAS
- HERMES SILVA ALARCON
- JON FREDY AYALA OJEDA
- CELSO DE JESUS GUERRERO CASTRO
- MARTHA LORENA ALVAREZ TELLEZ
- ASEGURADORA LA PREVISORA
- ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
- SEGUROS DEL ESTADO S.A

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Director Operativo de Responsabilidad Fiscal

Proyectó: CRISTINA ESPAÑOL PIRAJAN
Profesional Universitaria

Revisó: HENRY SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Director Operativo de Responsabilidad Fiscal

Aprobó: HENRY SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Director Operativo de Responsabilidad Fiscal

